

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 1 de 22</p>

ACTA No. 024
(02 de mayo de 2024)

CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA DOS (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

En la ciudad de Duitama a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024), siendo las siete y ocho minutos de la noche (7:08 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según convocatoria hecha a los honorables concejales, por parte del presidente de la Corporación.

El H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a los Honorables concejales. Observa que en la fecha se realizará la instalación de sesiones ordinarias correspondientes al mes de mayo, señalando que en estas sesiones se abocará lo correspondiente a controles políticos y el estudio del Plan de Desarrollo.

Seguidamente el presidente solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1º. ORACIÓN
- 2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 4º. HIMNO A DUITAMA
- 5º. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS VIGENCIA 2024.
- 6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 009 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024 y 011 DE 19 DE FEBRERO DE 2024.
- 7º. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES
- 8º. PROPOSICIONES
- 9º. ASUNTOS VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1º. ORACIÓN

El presidente de la Corporación, H.C. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, eleva la plegaria al Todopoderoso.

2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Por secretaría se llama a lista y se constata la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 2 de 22</p>

3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El presidente dice que, una vez leído el orden del día, procede a someterlo a consideración de la plenaria.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día.

Aprobado por unanimidad.

4º. HIMNO A DUITAMA

Se escuchan las notas del Himno a Duitama

5º. INSTALACIÓN DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS VIGENCIA 2024

El presidente informa que, a partir de la fecha en la sesión del día de hoy, se da inicio a este mes de sesiones donde se debatirá el Plan de Desarrollo Municipal, y donde igualmente se realizarán los controles políticos que quedaron faltando en el mes de febrero.

Dice que el Proyecto 015 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA “PRIMERO DUITAMA 2024-2027”, Será esta la iniciativa que se trabajará y se estudiará en comisión conjunta de Plan y Presupuesto; acota que se tiene una ardua tarea buscando el beneficio de la comunidad de Duitama, por lo que espera que sean muy propositivos y muy juiciosos y disciplinados en el tiempo que tienen para sacarlo adelante.

De acuerdo a esto, y teniendo en cuenta lo ya mencionado, que trabajarán en este mes de mayo, da por instaladas las sesiones ordinarias de mayo.

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE

6º. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS NÚMERO 009 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024 y 011 DE 19 DE FEBRERO DE 2024.

El presidente manifiesta que a los correos de cada uno de los Honorables concejales, fue enviada el Acta 009 del 14 de febrero de 2024 correspondiente a la sesión ordinaria de dicha fecha.

Pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 009 del 14 de febrero de 2024.

Aprobada por unanimidad.

El presidente señala que fue enviada a los respectivos correos de los concejales, el Acta No. 011 del 19 de febrero de 2024, correspondiente a la sesión ordinaria realizada en la mencionada fecha.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban el Acta 011 del 19 de febrero de 2024, que está en consideración.

Aprobada por unanimidad.

7º. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES

Por secretaría se registra el ingreso del H.C. JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS.

El presidente solicita a la señora secretaria dar lectura a la correspondencia radicada.

La secretaria informa que hay dos comunicaciones radicadas, así:

-Comunicación enviada por el comandante de la Estación de Policía Duitama, dirigida al Concejo Municipal de Duitama. Asunto: Solicitud Asistencia Mesas de Trabajo Plan de Desarrollo Municipal; oficio en el cual peticiona la colaboración en el sentido que sean convocados a las sesiones de aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, diagnóstico, estrategias e inversiones del municipio de Duitama, con el fin de verificar las diferentes líneas de acción, programas, plan estratégico que se va a desarrollar; lo anterior con el fin de alinear con el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Señala que para cualquier información se tiene disponible el correo electrónico. Oficio firmado en original por Johan Sebastián Reyes Toro.

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
<p>ACTA DE PLENARIA</p>		<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 3 de 22</p>

-Comunicación radicada en la fecha por la señora Luz Marina Castañeda Barrera, dirigida al Concejo Municipal de Duitama. Asunto: Solicitud control político a Secretaría de Salud. Tema: Protección y bienestar animal. Oficio en el cual la firmante además de identificarse con los pormenores de ley, solicita hacer control político a la Secretaría de Salud, con el fin de verificar si se ha dado cumplimiento a la ley 2054 de 2020, con lo establecido en la Acción Popular 2022-00241.

-Así mismo por secretaría se informa que fue radicado el Proyecto de Acuerdo No. 015 de 2024 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Duitama "Primero Duitama 2024-2027", observando que este documento ya fue remitido a los concejales integrantes de la Comisión Conjunta y se designaron los ponentes para el estudio de este Proyecto de Acuerdo.

8º. PROPOSICIONES

El presidente decreta un receso de tres minutos.

Se levanta el receso.

El presidente retoma la dirección de la sesión y levanta el receso en el horario de las cinco y treinta y seis minutos de la tarde (5:36 p.m.)

A continuación, se procede a llamar a lista, para constatar el quórum.

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO
 CELY RINCÓN JEISON JAVIER
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH
 DÍAZ MATEUS JORGE ELIECER
 FLECHAS GÓMEZ WILLIAM
 GARCÍA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER
 GIL SOSA JOSÉ LUIS
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRÉS
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO
 SERRATO FONSECA FERNANDO ALEXANDER
 ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER

La secretaria observa que se encuentran en curso del punto octavo "Proposiciones".

Por secretaría se informa que se tiene radicadas tres proposiciones escritas, las cuales procede a leer, así:

-PROPOSICIÓN: CITAR A CONTROL POLÍTICO A FOMVIDU, con el objeto de que se absuelva el siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar de lo recibido y encontrado en el empalme.
2. Sírvase informarnos de manera detallada los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.
3. Sírvase informarnos si existen procesos jurídicos en los que esté involucrado FOMVIDU
4. ¿Cuál es el presupuesto del Fondo para este año?
5. ¿Cuáles son los pasivos y los gastos previstos para este año?
6. Sírvase por favor informarnos, todo lo relativo a los proyectos de vivienda en curso
7. ¿Cuántos predios tiene el Fondo y de qué áreas?
8. ¿Cuánto dinero hay disponible para el programa de Mejoras de Vivienda en el 2024 y cuántas personas se podrían beneficiar?
9. ¿Existe contrato o fideicomiso vigente con alguna fiduciaria?
10. ¿Hay proyectos en los que tenga participación administrativa el Fondo? En caso que así sea, le agradecemos informar en forma general lo pertinente.
11. Responder las demás preguntas que surjan durante el curso del debate

El presidente registra el ingreso al recinto del H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME.

El presidente somete a discusión la proposición radicada por el H.C. FERNANDO ALFONSO BAYONA RINCÓN, quien cita a FOMVIDU, a través del cuestionario antes leído.

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 4 de 22</p>

Cierra a discusión la proposición del H.C. BAYONA, por medio de la cual cita a control político a FOMVIDU, a través del cuestionario anteriormente formulado.

Aprobado por mayoría.

-PROPOSICIÓN: CITAR AL IERD, CON EL FIN DE QUE ABSUELVA EL SIGUIENTE CUESTIONARIO:

1. Presente un informe sobre las Metas del Plan de Desarrollo alcanzadas por el IERD a fecha de la presente citación.
2. Sírvase discriminar los contratos celebrados por el Instituto de Deportes, desde el 02-01-2024 a la fecha y anexar el link para la verificación en el SECOP II.
3. Informe detallado del desarrollo de las escuelas de formación deportivas, indicando el instructor, el valor cancelado, el tiempo de ejecución, las evidencias de cumplimiento del contrato y el número de población atendida, con nombres y modalidad de deporte.
4. Presentar el inventario de escenarios deportivos, indicando en qué condiciones se encuentran y si requieren de mantenimiento, adecuaciones o mejoras.
5. Informe ¿Qué proyectos tiene previstos implementar el IERD con referencia a construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos, en la vigencia de 2024?
6. Informe cuál es la situación actual de la cubierta y luminarias del coliseo mayor.
7. Informe sobre el recaudo recibido por el funcionamiento de la Piscina Olímpica Municipal en el año 2024; Adicional presente un cuadro comparativo con respecto al recaudo del año 2023.
8. Sírvase informar cuáles escenarios deportivos están a cargo del IERD e informe el mantenimiento que se le ha realizado a cada uno en el año 2024.
9. Informe cuál es el actual del Velódromo Municipal, situación jurídica y si se encuentra en funcionamiento.
10. Sírvase informar detalles de su gestión ante entidades del orden departamental y nacional para la realización de proyectos en el municipio de Duitama, en beneficio del deporte.
11. ¿Informe qué planes y programas en materia deportiva se desarrollarán en las diferentes comunas y corregimientos?
12. ¿En el presente año qué apoyo existió para la inclusión de personas en condición de discapacidad al deporte?
13. Presupuesto ejecutado desde la fecha de su posesión en el cargo hasta la fecha de la presente citación.

Por secretaría se informa que esta proposición es radicada por la bancada del Partido Verde Oxígeno.

El presidente dice que la proposición escrita y radicada en la Secretaría General del Concejo, por la bancada del Partido Verde Oxígeno, a través de la cual se cita al IERD con el fin de absolver las preguntas presentadas y radicadas en este cuestionario; entonces a partir del momento abre a discusión el cuestionario.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ: Solicita si a bien lo tienen los compañeros de la bancada Verde Oxígeno, adicionar una pregunta en el sentido de hacer un cuadro comparativo del año 2023 con respecto al año 2024, de la cantidad de contratistas y el valor de los honorarios de cada uno de los contratistas, haciendo esa comparación 2023 y 2024.

El H.C. RICARDO RIVERA: Dice que la pregunta tiene que ir enfocada, en el primer cuatrimestre 2023 vs. primer cuatrimestre 2024. Señala que no hay problema en que se vincule esa pregunta al cuestionario.

De esta manera se adiciona al cuestionario antes radicado, la proposición del H.C. MONTAÑEZ, no la someterá a aprobación, porque ha sido aprobada por el partido Verde Oxígeno.

El presidente dice que sigue abierto a discusión el cuestionario.

Cierra la discusión.

Pregunta si aprueban la proposición.

Aprobada por unanimidad.

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 5 de 22</p>

Por secretaría se da lectura al cuestionario en el que se hace citación de control político a la Oficina de las TIC'S, cuestionario que señala textualmente lo siguiente:

1. Sírvase informar ¿Cómo se efectuó el proceso de empalme y qué observaciones usted hizo al mismo?
2. Teniendo en cuenta la poca cobertura con que se cuenta ¿Hay posibilidad de activar o ampliar las zonas wifi en los puntos vive digital del municipio, o antiguas zonas CATA?
3. Para garantizar un continuo acceso en la red municipal, red de bibliotecas escolares, comunitarias, rurales y populares ¿Se pueden asegurar zonas especializadas de Internet en donde existen bibliotecas del municipio, en los puntos urbanos y rurales para tener un dinámico acceso a la información, las bibliotecas y recursos digitales?
4. ¿Existe un plan de actualización de redes y equipos para las zonas vive digital y personal que se encargue de su correcta utilización y disposición de capacitaciones hacia nuevas tecnologías, cursos especializados y aplicativos digitales para diversos gremios comerciales?
5. Con miras a que los usuarios del servicio se sientan cómodos y seguros para usar sus dispositivos ¿Cómo se articulará asuntos de seguridad cibernética y ciudadana en los puntos donde el espacio público es abierto, como Mercaplaza, el parque Luis A. Soler, la plaza de los Libertadores y otros lugares públicos del municipio?
6. Teniendo en cuenta los últimos censos realizados a artesanos, artistas y cultores, agentes turísticos, ¿Se tienen actualizaciones de datos en las páginas web institucionales donde se puedan acceder a directorios digitales importantes como el SIMIC (Sistema Municipal de Información Cultural) de agentes artísticos, culturales, patrimoniales y educativos?
7. Con qué empresa y ¿Cuál es la cobertura que se tiene para la prestación del servicio de la internet en los establecimientos educativos de Duitama?
8. ¿Cuál es el aporte que usted viene haciendo para el nuevo Plan de Desarrollo de la ciudad de Duitama?
9. ¿Qué gestión ha realizado desde su secretaría y cómo ha trabajado con las demás dependencias?
10. ¿Usted tiene algún conocimiento de la implementación del nuevo software en la Secretaría de Hacienda de Duitama?
11. ¿Tiene usted conocimiento del Proyecto "Duitama Inteligente" y qué pasará con él?
12. Con miras a que los usuarios del servicio se sientan cómodos y seguros para usar sus dispositivos, ¿cómo se articularán asuntos de seguridad cibernética y ciudadana en los puntos donde el espacio público es abierto, como Mercaplaza, el parque Luis A. Soler, la plaza de los Libertadores y otros lugares públicos del municipio?

Por secretaría se informa que esta proposición es radicada por el Partido Cambio Radical.

El presidente somete el cuestionario antes presentado, y pregunta si alguien desea anexar algún otro interrogante.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA, manifiesta que vio preguntas similares, por lo que propone que, si se pueden recortar y colocar en una misma, a fin de abreviar el debate y poder hacer un buen cuestionario ante el secretario de las TIC'S.

El presidente dice que sigue abierto a discusión.

Cierra la discusión.

El presidente pregunta si aprueban el cuestionario antes mencionado.

Aprobado por mayoría.

Por secretaría se informa que lo antes expuesto corresponde a las proposiciones escritas, pero tiene conocimiento que hay proposiciones verbales.

El presidente abre las proposiciones verbales.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, saluda a los presentes y manifiesta que solicita de manera muy respetuosa que en virtud del artículo 83 del Acuerdo 019 de 2018, se permita citar a control político a la Dra. INGRID MARGARITA GALÁN DÍAZ, en su condición de secretaria de salud municipal de esta ciudad. Para lo cual se permite proponer el siguiente cuestionario:

1. Sírvase comunicarle a esta Corporación, ¿Cuál fue el informe de empalme recibido en el momento de asumir su cargo como Secretaria de Salud Municipal?
2. Infórmele a esta Corporación ¿En qué condiciones se encuentra la política pública de salud animal y cuántas actividades se han adelantado en lo cursado del año? en virtud de la ley 2054 de 2020 de la

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 6 de 22

Acción Popular que quedó en firme a partir del mes de octubre de 2023, y del incumplimiento que ya está cursando en virtud de esa misma Acción Popular.

3. Sírvase indicarle a esta Corporación ¿Cuánto personal tiene a su servicio por la modalidad de contrato de prestación de servicios y en qué áreas le acompañan y cuáles son las diferentes áreas que se encuentra apoyando dicho personal? Si es del caso, suministrar los valores del contrato, perfiles que se contrataron e informar si existen inhabilidades o incompatibilidades que hayan hecho saber los usuarios o los veedores de salud.
4. Sírvase informarle a esta Corporación ¿En qué etapa se encuentra la política pública de vacunación y si hay algún proceso disciplinario o administrativo pendiente de la vigencia anterior?
5. Infórmele a esta Corporación ¿Qué actividades se han realizado en la política pública de salud mental? que ha venido siendo muy cuestionada por la ciudadanía de Duitama.
6. Sírvase informar a esta Corporación ¿Si existen algunos trámites administrativos disciplinarios pendientes en los entes de control contra la Secretaría de Salud Municipal o el municipio de Duitama?
7. Sírvase informarle a esta Corporación ¿En qué condiciones se encuentra la política de salud pública y qué actividades se han adelantado?
8. Sírvase informarle al Concejo Municipal, ¿Cuáles han sido los procedimientos establecidos para dar apoyo y vigilancia a los afiliados de las EPS's SANITAS, COMPENSAR y NUEVA EPS, ¿a partir de la intervención que hiciera el gobierno nacional y ante las necesidades que esta población viene afrontando?
9. Las demás que surjan del debate.

El H.C. WILLIAM FLECHAS, dice que, si algún compañero concejal desea adicionar alguna pregunta, bienvenida sea, para el momento de trasladarle el cuestionario a la señora secretaria de salud.

El presidente abre a discusión la proposición del H.C. FLECHAS.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, manifiesta a la bancada de Cambio Radical, si a bien lo tienen, una pregunta dentro del tema de salud mental, adicionar ¿cuántas atenciones o cuántos casos, o cuántos usuarios en crisis ha realizado o han hecho uso de la línea que estableció o puso en funcionamiento la alcaldía en mes de enero?

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, dice que quiere añadir una pregunta al cuestionario, en el sentido de, que si bien es cierto el funcionamiento de esta Secretaría se ha planteado unas metas, su pregunta es que se sirvan informar ¿Cuáles son las políticas públicas que en este momento tienen en esa dependencia y cuál ha sido el avance que estas mismas han tenido en el desarrollo de esta administración, y cuál fue el avance que se les dio desde la administración anterior?

El H.C. PAULA YANETH CERINZA: Expresa que, si bien lo considera la bancada de CAMBIO RADICAL, solicita que se rinda cuentas, referente a las asistencias médicas descentralizadas que la Secretaría de Salud ha realizado, teniendo en cuenta el compromiso pactado con la comunidad del barrio la Milagrosa, en sesión descentralizada, de igual manera informar si se ha prestado este servicio a otros barrios y veredas del municipio de Duitama.

El H.C. FERNANDO BAYONA, hace una corrección muy respetuosa a la pregunta del H.C. WILLIAM FLECHAS, en el sentido de las EPS'S que están intervenidas, porque la NUEVA EPS no está intervenida actualmente, pero cree que se podría agregar una pregunta o fusionarla con una de las que el H.C. FLECHAS, tiene en el sentido de preguntarle a la secretaria de salud, si está enterada de la cantidad de problemas que tienen los usuarios acá en el municipio, tanto del régimen contributivo como subsidiado, se refiere a la atención de las EPS'S.

El presidente manifiesta que sigue abierta a discusión la proposición del H.C. WILLIAM FLECHAS.

Cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición presentada por el H.C. WILLIAM FLECHAS, con las adiciones realizadas por los compañeros concejales.

Aprobada por unanimidad.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, propone que se cite a control político a la Secretaría de Infraestructura, con el fin de que absuelva el siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar a esta Corporación, ¿cuáles son las mateas del Plan de Desarrollo vigente, alcanzadas por la Secretaría de Infraestructura?

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 7 de 22</p>

2. ¿En qué fecha se adjudicó y se dio orden de inicio al contrato de suministro de combustible para la maquinaria amarilla del municipio de Duitama?
3. Previo a la adjudicación y orden de inicio de este contrato, se hizo préstamo de la maquinaria amarilla para atender requerimientos; bajo ¿Qué términos y condiciones se realizó el préstamo, qué puntos e intervenciones se realizaron?
4. Dentro de su dependencia ¿Se tiene algún manual o procedimiento autorizado para realizar el préstamo de la maquinaria amarilla?
5. Informe el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria amarilla del municipio.
6. ¿En qué porcentaje se han atendido los requerimientos pendientes con respecto al alumbrado público? toda vez que, en la invitación anterior cursada a Duitama Alumbrado Público, se mencionó que ya se habían radicado todas las necesidades de la comunidad con priorización e identificación de los puntos en donde se requería instalación o cambio de luminarias, y hasta la fecha no se ha tenido un reporte de ¿Cuántas solicitudes se han atendido, y cómo es el método de priorización de esos puntos a atender?
7. Sírvase informar si se tiene contemplado un plan para la revisión de la infraestructura vial existente en el municipio, con el fin de realizar posibles intervenciones y ¿Quién es la persona encargada de estas visitas técnicas?
8. ¿Cuáles son las acciones contempladas para la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas en los colegios del municipio de Duitama?
9. Sírvase presentar un inventario o estudio de la situación actual de las vías del municipio que requieren mantenimiento o renovación de la estructura del pavimento.
10. Sírvase informar el presupuesto ejecutado desde la fecha de su posesión en el cargo, hasta la fecha y ¿A qué ítems corresponden?
11. ¿Cuántos proyectos de vigencias anteriores cuentan con estudios y diseños y si se tendrán en cuenta para la construcción del Plan de Desarrollo de la vigencia 2024-2027?
12. ¿Si se han gestionado convenios para el mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias en el municipio de Duitama?

El presidente somete a discusión la proposición presentada por el H.C. JOSÉ LUIS GIL.

La H.C. PAULA YANETH CERINZA: Expresa que, si a bien lo considera la bancada del partido Verde, implementar la pregunta, ¿Cuál es el porcentaje de avance en el mantenimiento de la malla vial de la ciudad de Duitama?

El H.C. GUILLERMO REYES: Considera que se tiene que tener claridad si el secretario de infraestructura sigue no sigue, o si viene uno nuevo, y si viene un nuevo y lo llaman, en cinco días no va a poder contestar ese cuestionario.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA: Asevera que se haya no se haya retirado el secretario de infraestructura, van a radicar como bancada verde este cuestionario; y la administración tiene que responder, porque no tienen la culpa si se retiró o no se retiró, necesitan saber qué es lo que pasa con la Secretaría de Infraestructura en estos cuatro meses, además están coadyuvando al compañero con el tema del cuestionario.

El presidente dice que sigue abierta la discusión.

Se cierra la discusión.

El presidente pregunta a la plenaria si aprueban la proposición del H.C. JOSÉ LUIS GIL, con la adición de los compañeros.

Aprobada por unanimidad.

El presidente dice que sigue abierto el punto de Proposiciones.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, saluda a los presentes. Propone se cite a la secretaria de Hacienda, Dra. NELLY ASTRID PÉREZ, lo anterior con ocasión a la Resolución No. 034 de 2024 de febrero 28, proferida por el presidente del Honorable Concejo Municipal de Duitama, que dispuso la conformación de una comisión accidental con el fin de hacer seguimiento al proceso de la contratación del software de gestión Universo On Line, comisión en la cual fue designado como miembro. El cuestionario es el siguiente:

1. Sírvase aclarar ¿Desde qué fecha viene operando el Software de gestión Universo On Line, en la entidad?
2. Sírvase aclarar ¿Qué servicios está prestando el software de gestión Universo On Line, en la entidad?
3. Sírvase aclarar qué software se está utilizando para adelantar la gestión tributaria de las rentas a cargo del municipio de Duitama, especifique los módulos.

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
		Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 8 de 22

4. Sírvase aclarar ¿Cómo se está llevando la trazabilidad de la información presupuestal, financiera y contable y con qué software, especifique los módulos?
5. Sírvase adjuntar en formato Excel, copia de la ejecución presupuestal de ingresos activa y la ejecución presupuestal de gastos pasiva, correspondiente a la vigencia fiscal 2024 y con corte a 22 de abril de 2024.
6. Sírvase adjuntar en formato Excel, copia de la interfaz diaria para los meses de febrero y marzo, correspondiente a los impuestos predial unificado e industria y comercio.
7. Sírvase adjuntar en formato Excel copia de los libros de recaudo para los meses de febrero y marzo, correspondiente a los impuestos predial unificado e industria y comercio.
8. Sírvase adjuntar en formato Excel copia de la cartera del impuesto predial unificado vigencia 2024 y anteriores.
9. Sírvase adjuntar en formato Excel copia de la cartera del impuesto de industria y comercio, vigencia 2024 y anteriores.
10. Sírvase adjuntar copia del contrato suscrito con Universo On Line SAS, identificado con NIT. 901125664 y matrícula mercantil No. 05-388384-16
11. Sírvase adjuntar los estudios previos que soportan el proceso contratación y aclare cuáles fueron los criterios de orden técnico, jurídico y administrativo que se tuvieron en cuenta para tomar la decisión de cambiar el software de gestión contable y financiero que venía manejando la entidad.
12. Sírvase adjuntar el estudio técnico y de costos que permitieron establecer que la oferta presentada por la empresa Universo On Line, era la que más se ajustaba a las necesidades de la entidad.
13. Sírvase adjuntar copia de la propuesta económica presentada por la empresa Universo On Line para adelantar el proceso de contratación.
14. Sírvase aclarar si se solicitó a otras empresas dedicadas al desarrollo de sistemas informáticos para entidades públicas, la presentación de ofertas económicas y de ser así, adjúntelas.
15. Sírvase aclarar ¿En qué fecha se realizó el proceso de migración de información y cuánto tiempo tomó esta actividad?
16. Sírvase adjuntar pantallazos de los envíos de las copias de seguridad de las bases de datos de los impuestos municipales a la empresa Universo On Line, para adelantar el proceso de migración de la información.
17. Sírvase aclarar cuáles fueron las etapas que se surtieron para poner en marcha el nuevo sistema y en qué fecha empezó la etapa de producción.
18. Sírvase adjuntar las evidencias de las capacitaciones efectuadas a los funcionarios de la administración municipal por la empresa Universo On Line, para el uso adecuado del sistema de información.
19. Sírvase informar si se realizaron pruebas de verificación de tarifas según los usos del suelo de los predios y la actualización de la base de datos del sistema catastral municipal para ajustarla a los diferentes sectores en los que se clasifican las tarifas del Impuesto Predial en el municipio de Duitama, esto en concordancia con el parágrafo 2 del artículo 78 del Estatuto Tributario Municipal (ETM). Adjunte evidencia de las pruebas realizadas.
20. Sírvase aclarar a que se deben las inconsistencias presentadas en la facturación del Impuesto Predial Unificado, en cuanto a la aplicación de tarifas diferentes a las que corresponden por lo establecido en el Estatuto Tributario Municipal y en concordancia con la clasificación de suelos reportada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en la base catastral, (formato R1).
21. Sírvase informar que acciones ha adelantado la secretaria de hacienda municipal para rectificar las inconsistencias en la información física, jurídica y económica que presentan algunos predios con la información reportada por la autoridad catastral. Tome como ejemplo los predios propiedad de las entidades financieras que figuran como habitacionales y que debieran estar siendo liquidados con tarifa del 16xmil como entidades del sector financiero según el artículo 78 del (ETM). Tenga en cuenta que la Entidad está en la obligación de declarar o colaborar con el IGAC cuando evidencie este tipo de inconsistencias, y en ningún caso, para actualizar la información de un área geográfica o de algún predio en específico, es obligatorio el levantamiento catastral de la totalidad de inmuebles en el municipio.
22. Sírvase aclarar porque razón algunos predios presentan inconsistencias en su estado de cuenta. (algunos predios que no debían vigencias anteriores se les está liquidando nuevamente y en sentido contrario algunos que si debían se les ha desaparecido la deuda).
23. Sírvase aclarar cómo se llevó a cabo el tratamiento de los datos personales de los contribuyentes del Municipio de Duitama, especifique como se garantizaron las condiciones de seguridad para impedir la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado, tal y como lo determina la Ley 1581 de 2012 (octubre 17).
24. según lo expresado por la doctora Nelly Astrid Pérez en control político efectuado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 19 de febrero de 2024, a las inquietudes presentadas por parte de algunos concejales, respecto del nuevo software de gestión:
25. Sírvase adjuntar copia de la constancia de envío y como tal el documento enviado por parte del Ministerio de las Tecnologías y la Información (MINTIC) para suscribir el acuerdo de confidencialidad de la información, con la empresa UNIVERSO ON LINE.

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 9 de 22

26. Sírvase adjuntar el acuerdo de confidencialidad suscrito con la empresa UNIVERSO ON LINE.
27. Sírvase adjuntar copia del concepto emitido por el Departamento Nacional de Planeación donde supuestamente se indica que la Entidad puede hacer uso de los servicios del software sin mediar contrato alguno.
28. Sírvase a informar cómo va el proceso de consolidación de la información financiera que se debe rendir a los diferentes órganos de control en los próximos meses, referente al CHIP en el mes de abril, correspondiente al (balance de saldos y movimientos; variaciones entre periodos y recíprocas); EXOGENAS en el mes de mayo, correspondiente a (pagos a terceros, pagos de nómina y código de la Entidad); EXÓGENA DE DEUDORES MOROSOS en el mes de junio con corte a 31 de mayo; y EXOGENA DE IMPUESTOS MUNICIPALES en el mes de julio, correspondiente a (Predial, ICA y RETEICA). Aclare con que sistema se van a generar los informes referidos.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, observa que este cuestionario se le allegó a la administración municipal, a los diferentes correos, a la secretaria de hacienda, con el fin de que dieran contestación lo antes posible, y como todos se pueden dar cuenta, la mayoría de documentos solicitados, son documentos en formato Excel, como las carteras, los libros de recaudo, y le solicita al presidente que en lo posible este control político sea programado con anticipación para que pudieran hacerle una auditoria como se debe a la información que les allegue la Secretaría de Hacienda.

El presidente felicita al H.C. GARCIA, por este cuestionario tan completo, tan disciplinado y objetivo. Abre a discusión la proposición del H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, saluda a los presentes. Le manifiesta al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, que si a bien lo tiene, él tiene conocimiento que la administración municipal y por orden legal, el tesorero municipal tiene que presentar unos informes a la Contraloría, los cuales no se han presentado, entonces que les digan el por qué no se han presentado los informes de SIA este año, por parte de esta administración, y además informe si ya se hizo la conciliación de las cuentas bancarias donde se deposita o donde se tienen las cuentas para el pago del impuesto predial; además, tener en cuenta que el Ministerio de las TICS indica o manda que se tiene que tener habilitados unos servicios en línea para el ciudadano, los cuales en este momento no están habilitados, como el pago del predial y la expedición del paz y salvo, entonces que se les diga por qué no están habilitados estos servicios en línea, y por último, el por qué están expidiendo paz y salvos municipales a mano, obviando vigencias anteriores, personalmente a él le expidieron un paz y salvo, donde ya hizo lo propio con la escritura y le escriben a mano, que debe la vigencia 2015, 2016... ¿eso que quiere decir? Que Universo no está funcionando, por lo que se hace necesario que les expliquen ¿cómo o cuál es el procedimiento para la expedición de los paz y salvos municipales?

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta que le parecen muy oportunas las acotaciones del H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, en especial el tema de rendición de la información a los entes de control. En el mes de abril, la administración municipal tenía que rendir la información referente al CHIP, ya les comentó el tema de balances, saldos, de variaciones, de recíprocas, de movimientos, y por lo que tiene entendido no se rindió; este formulario él lo radicó vía correo electrónico la semana antepasada, a mediados de abril, a la fecha no ha tenido respuesta, no ha verificado si el término para contestar ya se les venció, porque lo hizo invocando la resolución que creaba la comisión accidental, pero lo hizo como Derecho de Petición, entonces habrá que contar, si los diez días ya se vencieron; por lo demás, tener tiempo para analizar la información y hacer una auditoría a la información que presente la entidad.

Sigue abierta la discusión de la proposición del H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA.

El presidente cierra la discusión. Seguidamente pregunta si aprueban la proposición presentada por el H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, con la adición del H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ.

Aprobada por unanimidad.

El presidente cierra el punto de proposiciones.

9º. ASUNTOS VARIOS

El presidente abre el punto de Asuntos Varios.

El H.C. ALEXANDER SERRANO: Manifiesta que hoy instalan estas sesiones ordinarias con gran expectativa, felicita a las diferentes bancadas por los cuestionarios que han radicado para efectuar control político a las diferentes sectoriales; sin embargo, si no se equivoca, si hablan por los más de 12.700 duitamenses que apoyaron esta campaña, o los 49.000 que no votaron por la administración actual, que están muy expectantes por lo que contenga el Plan de Desarrollo para la ciudad. Este mes por derecho legal, tienen que sacar

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 10 de 22

adelante este Plan de Desarrollo, y hoy ven una ciudad que no arranca, porque el que diga que las cosas van bien, es porque les gusta vivir entre los huecos, o porque ya se acostumbraron a la inseguridad, o porque de pronto no necesitan agua para vivir, o porque, de pronto, ahorita si les parece que las tarifas de URBASER, ahora si son adecuadas; pero realmente lo que entendieron en esta Corporación en febrero, era que hasta que no se aprobara el Plan de Desarrollo, no comenzaba la inversión pública en esta ciudad; y la inversión pública es una de las estrategias no solo locales, ni departamentales sino también nacionales para la reactivación económica, y esta ciudad hoy está en una situación económica muy difícil.

Cree que los concejales que a diario están en la calle muy activos hablando con la ciudadanía, deben estar recibiendo el mensaje del comerciante, del pequeño empresario, vieron hoy como a nivel nacional, el desempleo ya aumentó el 11.3 en cifra global, cuando venían el año pasado en cifras de un solo dígito, y Duitama no es ajena a esta situación. Entonces la inversión pública se necesita en la ciudad, para reactivar la economía de la ciudad, pero acá comenzaron el año, con un superávit cercano a los 32.000 o 33.0000 mil millones que hoy no comienza ejecución. Recuerda que la secretaria de hacienda les dijo que la orden era que hasta que no saliera el Plan de Desarrollo, no se comenzaba a invertir el superávit de la ciudad. Supone que a la fecha ya hay cierre fiscal del municipio, y cree que la prioridad del concejo municipal debe ser estudiar, por lo que le pide al presidente y a la comisión de Plan, que comiencen ese estudio del Plan de Desarrollo, lo más rápido posible, para que puedan tener tiempo en plenaria de hacer un debate constructivo, propositivo, para que comiencen a darse acciones reales en esta ciudad; porque a hoy, una es la Duitama de las redes sociales, él quisiera vivir en la Duitama de las redes sociales, quisiera que sus hijos crecieran en la Duitama de las redes sociales, pero la Duitama real es otra, es la que no muestran en las redes sociales, es donde la gente está aguantando hambre, es donde la gente no tiene empleo, donde la ciudad no tiene crecimiento, está desorganizada, está insegura, llena de huecos y hoy también sin agua, y esta crisis que viven y que se va superando en ningún momento plantea una solución técnica, como lo planteó en su programa de gobierno de la campaña, porque siempre dijo que lo primero que necesitaba Duitama, para crecer y expandir los servicios públicos era solucionar el problema del agua, y exponían claramente lo que pasó con la ciudad de Tunja hace mucho años, que hasta que no solucionó su problema de agua, no se comenzó ese desarrollo de la Tunja que encuentran el día de hoy.

Pero hoy viven la crisis y la solución era pedirle a Dios, que lloviera, pero no tienen una solución seria, técnica, ni siquiera pensada para solucionar de fondo el problema del agua de la ciudad, y él quisiera hoy ver el Plan de Desarrollo, para revisar si todo lo que plantearon en ese programa de gobierno está ahí, y cómo es que lo van a hacer, porque a hoy no han comenzado absolutamente con nada, y también obviamente, porque este es un Concejo muy juicioso, muy estudioso, y cree que hoy deben concentrar los esfuerzos de todas las bancadas en ayudar a construir el mejor Plan de Desarrollo posible para la ciudad y en ayudarlo a la administración a que comience esa ejecución y empiecen a ver resultados.

Dice que él lo dijo claramente, le dio el mensaje al alcalde en las sesiones extraordinarias, quieren ayudarlo a que logre victorias tempranas, ¿en qué pueden ayudar? Hoy no han podido ayudar en nada, porque no lo necesitan, pero la realidad es que necesitan mucha ayuda, porque Duitama está estancada. Cierra, reiterando que una cosa es la Duitama de las redes sociales y otra cosa es la realidad que cada uno vive en su casa, y cada quien debe saber si las cosas van bien o si las cosas no despegan en esta ciudad. Solicita al presidente a que los ayuden a que empiece ya el estudio del Plan de desarrollo, que se le asigne a la comisión de plan y hagan un debate constructivo y pasen a plenaria para que entre todos puedan construir y entregarle el mejor producto a los duitamenses para cambiar en la realidad, no en las redes sociales, sino en la realidad, lo que la ciudad está viviendo actualmente.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO: Quiere tratar un tema en el punto de Asuntos Varios, en el sentido de que considera al igual que el H.C. SERRATO, que el Plan de Desarrollo es vital para el estudio y análisis para estas sesiones ordinarias de mayo, en el sentido que el Plan Municipal de Desarrollo, es el mayor instrumento con el cual cuentan las entidades municipales, los entes territoriales para así poder garantizar una debida planeación en estos más de tres años y medio que le quedan a la actual administración municipal. Este Plan de Desarrollo denominado "Primero Duitama", tiene algo muy particular, y es que lo tienen que debatir todos en conjunto, pero es que, tiene muy en cuenta el principio, pilar y fundamento de la administración pública, que es la planeación. Cree que acá en Duitama están muy cansados de tanta improvisación, y lo que quieren es claramente y entre todos lo van a construir, que quede como tal aprobado, si se tiene a bien, y si cumple las expectativas de los distintos sectores que representan acá en el Concejo Municipal, un Plan Municipal de Desarrollo que tenga en cuenta las necesidades de todos los ciudadanos, principalmente las necesidades básicas insatisfechas, un plan de desarrollo aterrizado a las finanzas públicas del municipio, porque claramente si quieren que la ciudad avance, pero no tienen un presupuesto de dos billones de pesos para realizar grandes obras, pero si requieren que el Plan municipal de desarrollo esté aterrizado a las finanzas públicas del municipio y que además también haya un compromiso político para que se hagan las respectivas gestiones ante las entidades nacionales y departamentales para gestionar recursos para el municipio que tanto lo necesita.

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
ACTA DE PLENARIA		Versión: 1
		Página: 11 de 22

Finaliza diciendo que tienen un reto grande, claramente tiene que ser prioridad en el mes de mayo, el Plan de Desarrollo, antes que los controles políticos, a nivel departamental y nacional, está primero que todo, el Plan Municipal de Desarrollo, que los va a guiar por más de tres años y medio, donde van a estar los programas, planes, estrategias contempladas para poder garantizar el desarrollo económico y social de la ciudad. Entonces claramente, respalda la invitación del H.C. SERRATO, y, sin embargo, también con la invitación a que este sea un espacio de debates, de deliberación, dejando de lado los odios políticos, las ideologías, y pensando siempre en ciudad, antes que los intereses personales de cada uno.

La H.C. PAULA YANETH CERINZA: Dice que teniendo en cuenta lo manifestado por los concejales compañeros SERRATO y CRISTIANO, considera que es muy importante que como Corporación le impriman seriedad a lo que se viene, cree que es la decisión más importante que como concejales deban hacer, y es que dependiendo del Plan de Desarrollo que aprueben, así será el trabajo que realicen durante estos cuatro años, por lo tanto cree que es pertinente leer la resolución donde se designan los ponentes para que también la ciudadanía tenga presente, quiénes son los encargados del mismo, y mencionar quiénes son los integrantes de la comisión de plan, toda vez que es necesario que la gente esté al tanto, y también invitar a la ciudadanía a que sean ellos partícipes de las siguientes sesiones que se van a hacer, y que no solamente se van a hacer sesiones de control político, sino sesiones de discusión y aprobación del mismo Plan de Desarrollo.

Acto seguido da lectura a la resolución No. 066 de 2024 “Por la cual se designan ponentes para un proyecto de acuerdo, que estudiará conjuntamente las comisiones permanentes de Plan, Obras y de Bienes, y Presupuesto, Hacienda Pública y Crédito Público”, la que textualmente reza:

“RESOLUCIÓN No. 066 DE 2024
“POR LA CUAL SE DESIGNAN PONENTES PARA UN PROYECTO DE ACUERDO QUE ESTUDIARÁ
CONJUNTAMENTE LAS COMISIONES PERMANENTES DE: PLAN, OBRAS Y DE BIENES, Y
PRESUPUESTO, HACIENDA PÚBLICA Y CREDITO PUBLICO.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA,
en uso de sus facultades, constitucionales, legales, reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. *Que, el señor Alcalde Municipal presentó a consideración del Concejo Municipal de Duitama para su estudio el siguiente Proyecto de Acuerdo:*

1. PROYECTO DE ACUERDO No. 015 DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA “PRIMERO DUITAMA 2024-2027”

- b. *Que, el mismo fue oportunamente puesto en conocimiento del Presidente del Concejo Municipal.*
- c. *Que la Ley 136 de 1994, en su Artículo 73, determina que la Presidencia designará ponentes para primero y segundo debate de los Proyectos de Acuerdo que cursen ante la Corporación.*

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: *Designase como Ponentes del Proyecto de Acuerdo No.015 de 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA “PRIMERO DUITAMA 2024-2027 a los concejales: JOSE LUIS GIL SOSA, HECTOR RICARDO RIVERA GOMEZ, PAULA YANETH CERINZA RICAURTE y JOSUE DANIEL CRISTIANO JACOME.*

ARTÍCULO SEGUNDO: *Remítase por secretaría a las COMISIONES PERMANENTE DE: PLAN, OBRAS Y DE BIENES Y PRESUPUESTO, HACIENDA PUBLICA Y CREDITO PÚBLICO del siguiente proyecto de Acuerdo:*

PROYECTO DE ACUERDO NO. 015 DE 2024 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA “PRIMERO DUITAMA 2024-2027.

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 12 de 22

PARÁGRAFO: Por Secretaría remítase por correo electrónico copia del Proyecto de Acuerdo en mención a los Concejales de las dos (02) comisiones, para lo de su competencia y fines pertinentes.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Duitama, a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)”.

Original firmado por el Dr. JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ, presidente de la Corporación.

La H.C. PAULA CERINZA, prosigue con el uso de la palabra y manifiesta que dio lectura a la resolución enunciada, para que la ciudadanía tenga conocimiento de qué concejales están encargados de las ponencias, y así mismo recuerda que en la comisión de Plan se encuentran los compañeros de la bancada Cambio Radical, los Concejales: WILLIAM FLECHAS, JAVIER CELY, FERNANDO BAYONA, FRANCISCO JAVIER GARCÍA, JORGE LUIS MONTAÑEZ y JOSÉ LUIS GIL; observa que no sólo los compañeros de la comisión de Plan van a estar prestos, sino que los demás van a estar al tanto y recibiendo todas las consideraciones de los demás compañeros.

El presidente señala que sigue abierto el punto de Asuntos Varios.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, manifiesta que es una total vergüenza, y la verdad que no existe otro calificativo para calificar -valga la redundancia- la gestión de la administración municipal en lo que va corrido del año. Cuatro meses de una total improvisación, de un desconocimiento del quehacer público. No culpa a los secretarios de despacho, tampoco a los gerentes de los institutos descentralizados, acá la única culpa es del alcalde municipal; un alcalde municipal que no acepta consideraciones de los otros sectores políticos, un alcalde municipal que no acepta las consideraciones de los gremios económicos en la ciudad, ni de los académicos en la ciudad, un alcalde municipal que se ha encargado exclusivamente de impartir directrices, pero no de tener en cuenta el sentir de la sociedad duitamense, y es que si hacen un barrido por la contratación que ha tenido la administración municipal en lo que va corrido de estos cuatro meses, pues les quedan más dudas, y le quedan más interrogantes y generan más errores que aciertos. Se inició por la contratación de unas fiestas que se vieron empañadas por un desafortunado suceso, de unos supuestos cobros de un secretario de despacho por las casetas municipales; secretario de despacho que por cierto le hizo el quite al control político en el mes de febrero. Ven una contratación de aseo, vigilancia y transporte escolar, excusados en una urgencia manifiesta que si bien existe la urgencia, y que se da a causa de la sequía por el fenómeno del Niño, lo cierto es que no se guardó la debida planeación en esos contratos, y a la carrera la administración municipal sacó un decreto de urgencia manifiesta y contrató a dedo los amigos de la alcaldía, y si siguen por ahí, encuentran una política de movilidad vial encaminada completamente a sancionar los conductores que están mal estacionados, sigue esa mala práctica mañosa y descarada de perseguir a los conductores, y lo cierto, y todos lo tienen que saber, es que es una actividad, una prestación de un servicio público que no tiene un contrato regulado por las formalidades de la ley 80 de 1993. Frente a esta situación ya enviaron una solicitud de información para que les aclare si los vehículos con los que se está prestando este servicio público, cumple las formalidades que el Ministerio de Transporte exige para la prestación de este servicio.

Si continúan, una ciudad totalmente destrozada, abandonada, acabada, han pasado cuatro meses, y no han tapado un solo hueco y si se ponen a hacer el ejercicio de averiguar por qué pasa esta situación, se encuentran que es falta de gestión y de desconocimiento de los procesos administrativos y contractuales, no puede ser que, hasta la semana pasada, pudieron sacar el contrato de gasolina, no puede ser que hoy, sigan sin un contrato de mantenimiento a la maquinaria, es inaudito. Se encuentran con PAE, que por fin se le cumplió el capricho al señor alcalde, de cambiar el operador -está bien- todo lo bueno y lo que sea para mejorar, bienvenido, pero, está cansado de que padres de familia lo llamen a diario para decirle que los productos que se les está suministrando a los niños llegan en condiciones desastrosas, y se puso a hacer la verificación de qué es lo que les están entregando a los niños, y se encuentra con la sorpresa que la mayoría de los productos provienen de la ciudad de Manizales y de otras ciudades del país, entonces al alcalde así, como no le gusta vincular a los otros sectores políticos que también representan a la ciudadanía duitamense, también quiere excluir a los campesinos, a los pequeños empresarios y microempresarios de esta ciudad. Es desastrosa la administración municipal de Duitama, estos cuatro meses.

No quiere dejar pasar la oportunidad para solicitarles a los compañeros concejales, que esta sesión y este período de sesiones ordinarias que se viene, guarden la objetividad, pero sobre todo la coherencia, Duitama los necesita, porque no puede ser posible que este Concejo Municipal sea el hazme reír de la sociedad duitamense, por unos cuantos concejales que vendieron su independencia y vendieron su control político y lo más grave, es que han pasado cuatro meses, y muchos de los concejales no saben el papel para el cual fueron electos, que es hacer control político. Les hace el llamado de atención de la manera más respetuosa, espera que no se lo vayan a tomar a mal, objetividad, responsabilidad y coherencia.

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 13 de 22

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO: Hace una observación al H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, y es que en aras de la verdad, de la objetividad y de la imparcialidad, que el H.C. GARCÍA nombra en esta Corporación, cree que si es menester dar una claridad al por qué no asistió el secretario de las TICS, en su momento, a esta honorable Corporación, que fue un tema de tergiversación y que se faltó a la verdad en ese sentido, y fue un tema de crítica y de autocrítica, y es que conforme a la ley 136 de 1994 y conforme al mismo reglamento interno del Concejo, al secretario de las TICS, se le hizo la citación de manera extemporánea, razón por la cual, él no asistió a estas sesiones y estaba en todo su derecho constitucional como legal, en caso de no ser así, los entes de control deberían sancionarlo disciplinariamente, en el caso de contraloría, en el caso de que esta persona no hubiese asistido, incumpliendo el reglamento interno y la misma ley 136 de 1994, sin embargo, fue un error que se cometió en la Corporación, por el cual el secretario de las TICS no asistió en su momento. Sin embargo, también cabe decir que se le solicitó al presidente a través de una proposición que extendiera el período de sesiones ordinarias, para que no se quedara este secretario sin el respectivo control político, porque es la obligación constitucional y legal y para eso los escogieron los ciudadanos, para hacer control político, sin embargo, no se extendió el período de sesiones ordinarias, a pesar de que quedó aprobado mediante proposición que él mismo hizo, y pues, igual es un debate que quedó pendiente, y que el mismo presidente citó en ese momento para estas sesiones de mayo al secretario de las TICS, para que rinda informe de esos hechos que quedaron a la palestra pública, y que todos los ciudadanos y los concejales merecen saber la verdad sobre qué ocurrió y si hubo o no, temas de corrupción dentro de las fiestas de Duitama.

El H.C. GUILLERMO REYES: Se une a su compañero de bancada en el reclamo a esta administración, han pasado ya cuatro meses, hace dos meses les decían que no podían pedir resultados, porque hasta ahora estaba empezando, ya van cuatro, hay un presupuesto que está, sin necesidad de la necesidad de la adición del superávit, ya se tienen que haber ejecutado muchas obras que quedaron presupuestadas desde el año anterior para este año, tienen que entender que hay un presupuesto aprobado y otra cosa es el superávit que se adicionará al presupuesto que se tiene. Es triste ver que programas sociales que se convirtió en Secretaría, hoy no ha arrancado; que hoy la secretaria de infraestructura no tiene cómo hacer infraestructura en la nación, no hay ningún proyecto radicado, no ha hecho gestión por lo mismo, y ven que en redes sociales la gente clama por el arreglo de las vías, es un común denominador, siguen con el cuento que hacen una acometida y EMPODUITAMA se lava las manos, porque eso se le paga a la alcaldía, y al día de hoy, ninguno de los dos tapa los huecos. Entraron a una crisis climática que se vio afectada a toda la ciudad, más en medio de ese decreto de emergencia, nunca se buscó una solución a la misma, y vieron que la pelea del alcalde siempre ha sido la planta de tratamiento de aguas; considera que tienen que ver cuál es el orden de las cosas, no pueden estar pensando en la planta de tratamiento, cuando no hay agua en las casas de Duitama.

Vieron el problema de San José Alto, donde al día de hoy, con las lluvias que se han presentado, no se ha podido recuperar la quebrada Boyacogua, entonces acá están haciendo mal las cosas, se están haciendo al revés; tienen la misma red de aguas negras con aguas lluvia, pero están pensando mandar todo eso a una planta de tratamiento, por un capricho, y ya se están dando cuenta que posiblemente el gobierno nacional no se va a meter la mano en el dril, y les va a tocar a todos los duitamenses pagarla. También es falso que no les van a subir las tarifas, claro que sí, porque una cosa es la construcción y otra es la operación de la planta, y eso tiene que seguir avanzando, y decirle al alcalde, que este concejo, ni los que son afines a él o no son, no son enemigos de él; porque en todos lados les dicen que es que no lo dejan gobernar, por lo que pregunta a esta Corporación ¿quién no lo ha dejado gobernar? Llevan dos meses en los cuales sesionaron solamente tres días y en esos tres días se le aprobaron los proyectos que el alcalde presentó.

Que durante el mes de abril, jamás fue tenida en cuenta esta corporación por parte de la administración en ninguna de sus actividades, y entender que estos diecisiete cabildantes que se encuentran acá, fueron elegidos popularmente, también, que acá hay más votos representados que los mismos que eligieron al señor alcalde; que ya pasaron cuatro meses, que ya estrenaron cada uno la credencial, y que ya es momento, de dedicarse a gobernar, y a hacer la función que les corresponde, porque como concejales no pueden cogobernar o presionar al alcalde o al secretario y decirle: “usted por qué no ha hecho huecos y porque no contrató” eso son cosas de la administración entera, pero los concejales si les pueden decir, cuatro meses, y no han comprado capa asfáltica, cuatro meses, donde todas las cuadrillas de la Secretaría de Infraestructura han estado sin poderse mover; cuatro meses donde los tractores de la administración no se han utilizado en ningún momento para las personas que lo necesitan, porque no habían tractoristas, cree que esas cosas si se podían solucionar en estos cuatro meses; cree que algunas cosas habrán mejorado, al día de hoy no sabe cuál haya mejorado, pero espera que alguna sea sí; porque realmente no ha habido gestión.

Acota que su compañero dice que no es a los secretarios, pero considera que sí es a los secretarios, tomar un reto y un compromiso con la ciudad; muchos venían de otros municipios de ser candidatos y si ellos eran preparados para ser alcaldes en sus municipios, pues mínimo esperarían que sean preparados para ser

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 14 de 22</p>

secretarios en un municipio diferente, es lo mínimo que se esperaría de ellos. Al día de hoy saben, que posiblemente Infraestructura cambió cuatro meses después, cuatro meses donde su gestión es cero.

La invitación es a que en este Plan de Desarrollo que radicarón, donde tienen que hacer el estudio todos, que también se ve desde las ponencias, sin demeritar a ninguno de los compañeros, porque cree que todos tienen la capacidad de ser ponentes, no se buscó una visión diferente a la del alcalde, y eso también enriquece el debate del Plan de Desarrollo y hace que el resultado se dé de una mejor manera, porque sea como sea el alcalde es el Dr. Bohórquez, y lo será hasta que haya una providencia, y tienen que gobernar y apoyarlo a él lo más que se pueda, para que a Duitama le vaya bien, entonces no es atacarlo por atacarlo, sino hacerlo ver sus errores, y ver si hacen una rectificación en el rumbo, porque cómo van, ni siquiera es rectificar el rumbo, no arrancan, están igual que el primero de enero, con una crisis climática más por encima y con más huecos por encima, entonces la invitación es que en este mes de mayo y en las extraordinarias que se requieran para el plan de desarrollo, sean juiciosos, y lean este principio, como se hizo la invitación a todos los funcionarios de la administración para que trabajaran, los concejales tienen que hacer lo mismo, y ahorita es el momento de que no se dejen guiar por las redes sociales o por lo que dicen otros, sino ponerse a trabajar para que Duitama tenga un mejor resultado, esperando lo que la justicia diga.

El H.C. FERNANDO BAYONA: Manifiesta que bienvenido el debate que sea por el bien de Duitama, por encima de todos los intereses particulares o partidistas, es necesario que miren qué quieren de Duitama para el futuro. Comenzaría por decir que la verdad es una ciudad, un municipio que está en un atraso terrible, tienen unos problemas estructurales gravísimos que no se van a resolver ni en ésta ni en la siguiente administración y teme que por lo menos unas dos o tres administraciones se requieran, si son bien juiciosas, bien responsables, bien honestas y sobre todo objetivas, como decía el H.C. GUILLERMO, porque aquí se ha improvisado muchísimo.

El municipio ha estado en manos de unos corruptos que lamentablemente han pasado de “agache”, como dicen vulgarmente, y no ha pasado nada; aquí no se ha visto que se hayan tomado medidas contra las personas que han saqueado el municipio, que han causado graves problemas y la verdad problemas estructurales tan graves como por ejemplo, el hecho de que no tienen ni siquiera los diseños de la primera fase del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado, que no se tiene ni siquiera un avance en lo del Plan de Ordenamiento Territorial que es fundamental para poder definir el futuro de la ciudad y del municipio en general, que no se tiene tampoco, lo mínimo que se requiere para lo de la planta de tratamiento de agua residual, que no se tiene el menor estudio tampoco para el colector que les evite que cuando hay estas lluvias muy fuertes, todas las vías se aneguen y se dañen. No es uno, son muchísimos los problemas que tiene Duitama y los recursos económicos con los que se cuenta son absolutamente nulos para resolver esto en tres administraciones.

Sin embargo, en relación con la queja contra el señor alcalde, porque supuestamente no está haciendo nada, pues creé que es difícil esperar que cuando se hace una transición de gobierno municipal, departamental, nacional, se puedan comenzar a desarrollar como se quisiera, de verdad los proyectos y los trabajos, las soluciones a los problemas tan graves que se tienen como los que se han mencionado y muchos más. No obstante, cree que precisamente con el Plan de Desarrollo Municipal que les han presentado en el día de hoy la administración municipal, ahí comienzan a encontrar una cantidad de soluciones, una cantidad de salidas a los múltiples problemas que se tienen y pensaría que es muy importante que todos los que han manifestado su preocupación profunda por los problemas y por la lentitud, si se quiere, de la administración municipal, se atengan al estudio cuidadoso de ese plan y traten de buscar donde pueden aportar para que de verdad el Plan de Desarrollo Municipal que Duitama merece en los próximos cuatro años sea el más objetivo.

Con relación con todos estos problemas que han mencionado, piensa que vale la pena que de alguna manera conversen con la administración municipal, urgentemente, porque indudablemente hay unas preocupaciones que son sentidas, que incluso la ciudadanía las expresa por ahí, pero es que a veces, por ejemplo, para contratar una persona aquí, entiende se requieren como doce pasos, doce trámites distintos, que es absurdo. La administración pública es muy ineficaz generalmente en todo tipo de actividades, en realidad en todo tipo de actividades de la administración pública es bastante lenta y como hay que atenerse exclusivamente a lo que establecen los presupuestos y las normas legales, habrá que tener supremo cuidado para no incurrir en alguno de los tantos riesgos que existen.

La verdad a él le parece que en relación con lo de la movilidad, pues sí hay problemas muy graves, pero también hay que llamar a la ciudadanía que les colabore, porque es inaudito que por el hecho de que no se están cargando vehículos por infracciones o por mal estacionamiento en las grúas para los parqueaderos; no es justo que tampoco algunos pocos ciudadanos también abusen de las vías y desde muy tempranas horas del día, saquen los vehículos, los dejen estacionados todo el tiempo, sabiendo que esta ciudad es tan pequeña

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 15 de 22</p>

que se congestiona con demasiada facilidad y en eso necesitan tanto, desde luego, una intervención novedosa, seria, pronta de la administración municipal para mejorar el sistema de movilidad y todo lo que tiene que ver con el tráfico vehicular, pero también de una colaboración importante de toda la ciudadanía y de las organizaciones sociales. En todo caso, invita a los honorables concejales para que miren con cuidado todo lo que tiene que ver en el Documento del Plan de Desarrollo Municipal, les hagan llegar o los acompañen en las reuniones de la Comisión en donde van a comenzar a discutir y a trabajar eso y ojalá que desde luego sigan pensando más en la ciudad, en los problemas como tal, que en alguna clase de interés político.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ BECERRA, manifiesta que va a ser breve y por supuesto, con mucho respeto de la ciudadanía y de los pensamientos contrarios a lo que se ha venido haciendo o lo que hizo el partido Liberal. Hoy habla como vocero también de la bancada liberal, si se lo permiten sus compañeros, pero es necesario primero responderle al concejal Francisco, que desde este sector político han cumplido con el deber constitucional y han sido la base del debate en el anterior periodo de sesiones ordinarias y eso tiene que empezar a manifestarlo, porque en ese periodo ya lo mencionaron, un secretario, digamos, obvió la citación, efectivamente se radicó por un error humano de manera extemporánea, lo que no indica que no hubiese podido venir, no tenía nada que no le permitiera asistir al Concejo Municipal, sino miedo de lo que se le iba a decir aquí con respecto a la presunta solicitud de dinero, prebendas en las fiestas patronales del municipio, eso por un lado, pero eso no es óbice, hay una obligación moral que él tiene que cumplir para con la ciudad, entendiendo que él no es de acá, sino del municipio de Santa Rosa, y empieza diciendo eso, porque ve que ya conocen el plan de desarrollo personas o concejales que no son de la comisión del plan y hablan de una cantidad de pares, impares y de cosas que pretende el ejecutivo municipal para con la ciudad, pero que nadie conoce y lo radicaron hasta el martes; hoy se los enviaron al correo electrónico, pero ya lo conocen unos concejales, entonces pues deja que pensar, si fue que ayudó a coadministrar o a presentarlo o cualquier solicitud; pero es cierto, ya se tienen que acabar las excusas para con la ejecución y la gobernabilidad de la ciudad de Duitama, ya es justo.

Recuerda en su momento, la exalcaldesa Constanza Ramírez sabía que estaba en curso una demanda en su contra y nunca dejó de gobernar, nunca dejó de ejecutar, nunca dejó de ponerse al frente de cada una de las situaciones y nunca culpó a nadie de su situación. El exalcalde David Ortega también después de ser electo en las atípicas, tuvo su demanda y no culpó a nadie, no se miraba con retrovisor, ni se culpaba, así como decían “la culpa es de la vaca y todo lo que yo hago es bueno”, excepto lo que hacen los demás, y eso está sucediendo acá; acá si le echa el agua a los diferentes grupos políticos, diferentes al alcalde. ¿Y lo hago mención por qué? Porque ha hecho manifestaciones en redes sociales y lo que ha recibido es ataques y amenazas, porque no pienso igual que el mandatario y no lo va a pensar, porque viene de un grupo político que ha defendido la ciudad durante varios años, donde ven una oficina asesora de planeación, donde le toca que la entutelen para que preste sus servicios adecuadamente; una oficina de desarrollo agropecuario, que donde vaya miran los tractores que están olvidados, oxidándose; donde el vivero municipal no existe, donde se están perdiendo los convenios con el Ministerio, con apoyo técnico para los campesinos duitamenses, pero hablaron de campo en la campaña y en la calle, educación se burla de los ciudadanos. Sí, el alcalde cumplió su cometido y sacó al operador que él decía que era presuntamente corrupto, pero también contrató con él y ahora mire lo que está pasando con la ciudad de Duitama y sus estudiantes; alimentos en mal estado y con empresas que no son duitamenses, pero él decía que las iba a apoyar.

Ahora ESDU, burocracia total, si se revisan los honorarios que ganaban los contratistas de ESDU el año pasado y revisen los de ahora, esto es definitivamente insostenible, y el llamado es precisamente a que se unan en pie para sacar un plan de desarrollo propio, un plan de desarrollo que de verdad crea los grupos poblacionales y que no venda humo, que sean sinceros con la ciudad, la economía de la ciudad y lo que viene sucediendo en la ciudad.

Ahora bien, ya que lo mencionó el honorable concejal ALEXANDER SERRATO, la oposición también tiene el derecho, porque la oposición fueron ellos y lo reclamaban y gritaban y se hacían valer, pues es necesario también que el H.C. Alexander haga lo propio para que en las páginas de redes sociales y las páginas de la administración municipal pueda hacer cada una de esas aseveraciones para que la ciudad sepa qué es lo que pasa con la administración, con sus malas ejecuciones, con sus letargos administrativos y con cada una de esas no ejecuciones, porque a fecha, hoy, 2 de mayo no se ha hecho nada.

El H.C. ALEXANDER ZAMBRANO, saluda a los presentes. Expresa que primero que todo, quiere hacer un llamado y más que todo apoyar al compañero Francisco de una manera u otra, creé que toda la ciudadanía se siente un poco decepcionada de los concejales, porque en este poquito tiempo, aunque sean sólo cuatro meses, no han podido demostrar nada que no sea lo contrario a lo que están hablando hoy; la improvisación, la falta de efectividad de la administración. Dice que hoy escuchó un comentario de una señora que les dijo que eran el jardín del concejo, que prácticamente pues son cosas, por las que se siente a veces como atacado,

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 16 de 22

ofendido, pero pues en lo personal a veces los entiende, los entiende, porque llevan cuatro meses donde hicieron el primer control político, donde no se pudieron desenvolver, porque todo era culpa del exalcalde saliente y pues espera e invita a sus compañeros que realicen un verdadero control político hacia lo que se les avecina este mes.

Dice que se siente muy decepcionado, porque la mayoría de las personas que están contratadas en la administración no son de la ciudad de Duitama, creé que son “mascotas políticas” que las hubiera podido tener cualquier otra persona menos el Partido del Cambio, realmente son cuotas políticas que vienen de candidatos que fueron a la gobernación, que apoyaron esta campaña y pues realmente es un sentimiento, es un sentimiento conocer personas que cuentan con la idoneidad, idoneidad para cumplir estos cargos y no los tengan. Le duele mucho su ciudad, le duele verla así. Alguna vez tuvieron la oportunidad de hablar con un secretario, subir a la oficina de él y preguntarle ¿Por qué no se habían desarrollado cosas? y este señor les responde diciéndoles: “No, es que el alcalde que se fue no nos dejó recursos”, pero para él es claro que desde el 1º de enero o desde que se posesionó el alcalde, la administración es de él y él tiene su forma de manejar la administración. No creé que no se haya movido maquinaria, que no se hayan movido muchas cosas por culpa del exalcalde, para él, eso es improvisación, a veces la terquedad y muchos factores que les dejan mucho que desear.

Señala que primero que todo, decirle a la ciudadanía que realmente los concejales están acá para apoyarlos, pero pues estaban esperando el momento para poder hacer un verdadero control político, porque no pueden llegar a atacar al alcalde ni a sus secretarios de una vez fuertemente, ya se tomó su tiempo y más que todo la invitación es dársela al alcalde, que si sus secretarios no le sirven, pues que se vayan, habrán otras personas que sí serán capaces de llevar los problemas de la ciudad, esa es la invitación; la invitación es que los secretarios trabajen por el municipio y si no son capaces, pues que dejen su puesto para que lo tenga otra persona.

El H.C. WILLIAM FLECHAS GÓMEZ: Afirma que, en este inicio de sesiones del mes de mayo, el Concejo comenzó con un ímpetu que venía motivándolos hasta cuando llegaron a proposiciones y varios, porque aquí muestran que quieren hacer un control político decente, pero juicioso. Sin embargo, llegaron al punto de “Varios” y encontraron posiciones como la del partido conservador, legítima, clara. Dice que están acá para aceptar la diferencia, están acá para aceptar los errores, pero lo que él no puede concebir es que se haga una intervención de un compañero en refutación a ellos para defender a un secretario que efectivamente le incumplió al concejo municipal, a un secretario que tenía un deber y lo evadió, “el que no la debe no la teme”, porque tenía que alegar una falta de término, si es que estaban en el primer control político, cuando sólo bastaba venir a dar un informe de cómo había recibido la administración y a él le parece que hacer una intervención para defender a un secretario, es desgastarse; como le hubiese gustado que hubieran defendido la administración, pero ni eso, se pregunta ¿en qué están? ¡por Dios! ¡Les pide coherencia y están abriendo un periodo en donde se viene un debate serio que es el Plan de Desarrollo y si eso es lo que van a encontrar, le entristece que esa sea la posición de esta corporación!

Considera que acá hay algo más en qué pensar, que se llama la ciudad de Duitama y sus habitantes, sus necesidades básicas insatisfechas, los servicios públicos, vivienda, agua potable, entre otras, porque las vías necesitan mucho presupuesto, pero lo que sí les pide por favor, es que sean coherentes en esa lectura que le están dando a su responsabilidad como concejales. La invitación que él les hace, es que ojalá quienes tienen ya asignada la ponencia del Plan de Desarrollo, lo hagan cuanto antes, porque en Duitama está reinando la incertidumbre y la ingobernabilidad supuesta, cuando realmente eso no ha ocurrido. Cuando han visto que aun cuando por redes, por memoriales y todo, han tratado de truncar la actividad del señor alcalde municipal, ha seguido en frente, sacó un decreto delegando unas funciones a uno de sus funcionarios, eso no lo apartó del cargo y no lo va a apartar. Los invita a que lean el artículo 302 del código general del proceso, mientras no se resuelva una solicitud de aclaración, no hay firmeza de la actuación y por consiguiente no hay obligatoriedad para cumplirla. No dejen que en la corporación cunda la incertidumbre, que quieren desde afuera darles y que los vayan a dividir aquí por eso. Es que, desde luego, como concejales deben aceptar que efectivamente están caminando a media marcha y no debería haber sido así, lo van a ver en muchos sectores que hoy no se ha iniciado la contratación de apoyo a la gestión, cuando no ha habido ningún motivo de truncar recursos, pero aún no se ha comenzado. Pero no por eso, van a coger a satanizar al alcalde; él tendrá que mirar en su saber y entender, cuál de sus secretarios no está funcionando acorde y será muy temprano para pedir cabezas, pero creé que él ya se dio cuenta de eso y él creé que ya está viendo cuáles de sus secretarios en los que él confió no están cumpliendo y cuáles de ellos están votando una cortina de humo a la administración y a la ciudadanía y por debajo están haciendo lo que les da la gana. Eso no es lo que espera el Concejo Municipal de los secretarios de despacho. Solicita a los compañeros concejales, que lo disculpen, pero el señor alcalde se pudo haber equivocado, pues será él, quien tenga que corregir, si no tiene las personas

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 17 de 22

adecuadas en cada perfil y en cada dependencia. Pero no son los concejales acá ahorita, en este preciso momento, en la instalación de sesiones donde van a satanizar. Esperen que haya el control político y ese día que les den las razones y que les den las explicaciones de su función. En lo demás, simplemente los invita a que los ponentes radiquen la Ponencia del Plan de Desarrollo cuanto antes, porque si van a esperar, como lo dijo algún compañero en su intervención, las decisiones judiciales, pues entonces se queden mirando a ver qué decide un Tribunal o el otro para saber si pueden continuar o no con el estudio del Plan de Desarrollo que ya está radicado.

Dice que ojalá que una vez esté la ponencia puedan instalar la comisión conjunta para darle ese debate y poderlo sacar cuanto antes, para que quede sancionado como lo espera la ciudad de Duitama.

El H.C. DUVÁN MAURICIO QUESADA SOLER: Dice que quiere hacer una claridad a su compañero WILLIAM FLECHAS, en el sentido que es una gran mentira que aquí no se ha dejado gobernar al alcalde y es una gran mentira que no van a trabajar, porque se dé el Plan de desarrollo, eso es mentirle a la ciudadanía y decir que al alcalde nadie lo deja gobernar, porque lo han dejado gobernar, lleva 120 días y como dijo otro compañero que habló acá, ¿cuánto tiempo deben esperar para que la alcaldía arranque? ¿Otros cuatro años? y le echan la culpa al anterior alcalde y le echan la culpa al alcalde que viene y le echan la culpa al ingeniero Serrato y le echan la culpa a su compañero Zambrano, que no dejan entrar. Hace una pregunta, ¿será que es que los compañeros no dejan entrar los funcionarios a la alcaldía municipal, para que no trabajen? Llevan 120 días, los concejales han querido trabajar, lo dijo el compañero Guillermo Reyes, los concejales aprueban todo, acá están las sesiones y seguramente el Plan de Desarrollo Municipal se va a aprobar, pero nadie deja trabajar al alcalde y nadie está esperando ninguna sentencia. Si los problemas del alcalde son de él, temas personales con la justicia, que la resuelva ya, los concejales están dando un debate serio y han trabajado de la mano de la alcaldía, eso es una gran mentira, decirle a la ciudadanía que no lo están dejando trabajar o él no ha visto allá los 17 concejales, no entra el alcalde, no entra por ningún lado. Es que esta administración no la está dejando trabajar.

Con todo respeto, quiere decirle al presidente, que acá se quiere que haya rupturas políticas, en 120 días ha conocido a sus 17 compañeros y son personas íntegras todos y respeta lo que dijo su compañero Francisco, está muy bien. Agradece al compañero Francisco, porque de verdad se nota que se tomó la tarea de ver qué está pasando con Duitama.

El H.C. JOSUÉ DANIEL CRISTIANO JÁCOME: Dice que su intervención va a ser muy sucinta, pero la verdad que ve con tristeza como el Concejo Municipal atropella los derechos de los ciudadanos. Tienen que ser garantistas como institución o es que acaso porque el señor Ruano por ser secretario de las TIC'S, entonces no tiene derechos, no pueden atropellarlos y pasarlos por encima como corporación. ¿Acaso no tienen ya un precedente? La Corporación por no respetar los derechos de las otras personas. Los invita a leer la sentencia T-310 de la Corte Constitucional, la misma Corporación atropelló los derechos de la población transexual. ¿Entonces, por ser el secretario y Miembro del Gabinete no tiene derechos? Y más triste aún, y eso sí que lo indigna, que, concejales como el compañero JORGE MONTAÑEZ y el compañero WILLIAM FLECHAS, que son abogados, no respeten los derechos, se pasen y se salten la ley. Los invita a leer el artículo 29 de la Constitución Política, el derecho al debido proceso, o sea, la ley 136 de 1994, son cinco días que tiene de anticipación para ser citado cualquier secretario, y eso tiene una ciencia, tiene una lógica, el espíritu de la ley es la siguiente y es que los concejales vienen acá a hacer es un control político, un control político efectivo, eficiente, y para que eso sea así, los concejales esperan que los secretarios, los miembros del gabinete presenten realmente un buen informe para que el concejo pueda evaluar su gestión. Si no se les garantiza el tiempo mínimo para que preparen un informe, ¿cómo van a hacer control político los concejales? O sea, ¿es hacer controles políticos por salir del paso? Pregunta, ¿esa es su función? ¿Hacer controles políticos en 5 minutos? Piensa que hay que garantizar los derechos, la ciudadanía merece realmente que cualquier funcionario presente acá un buen informe, y si no es así ¿se castiga? ¿O es que qué pasó con la secretaria de Hacienda? ¿Se les olvida? ¿Qué pasó con la secretaria de Hacienda? Presentó extemporáneamente el pliego y acá se le llamó la atención, se hizo respetar la corporación. ¿Pero acaso por ser concejales, entonces la ley no les aplica? Los concejales sí pueden citar extemporáneamente y no pasa nada. La ley aplica para cualquier ciudadano del común, y todos los ciudadanos tienen derechos y deberes, ¿y los concejales pueden saltarlos?

El H.C. WILLIAM FLECHAS, manifiesta en primer lugar, que si el H.C. CRISTIANO, se sintió aludido, pues no dijo nombres en su intervención, y si desean, pueden devolver la grabación, pero pues, ya que él lo dice, en ningún momento se dijo que había que violarle los derechos al señor secretario de las TIC, tampoco lo dije y jamás lo diría; lo que él dijo fue que él no debía haber alegado un vencimiento del término en la notificación para dejar de asistir al Concejo, porque es que también él tiene deberes, y cuando un secretario es conflictivo y quiere cazar peleas desde el comienzo con una corporación, es porque saben que él no aprecia la

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 18 de 22</p>

corporación o no la respeta, fue lo único que dijo y simplemente pues él se disgustó. Lo que dijo fue que le daba tristeza que se utilizara una intervención para defender a un secretario que se pasó por la faja el Concejo, y más tristeza le da ahora, cuando se pide la réplica para hacer lo mismo. Ojalá hubiesen aportado algo, es el llamado que él hace.

El H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ, en uso de la réplica asevera que efectivamente, él tampoco mencionó, ni dijo el nombre de ningún concejal, pero ya pues que presta la oportunidad, le dice al H.C. "CHELO", que entiende su juventud y entiende ese ímpetu de defender lo indefendible, toda vez que el H.C. CRISTIANO habla de trasegar derechos. Se pregunta si la señora a la cual presuntamente le pidieron dinero en fiestas, no se siente vulnerada, atacada, constreñida. Sólo les va a recordar una cosa, a cada uno de los honorables concejales lo puso acá la ciudadanía por voto popular, porque recorrieron la ciudad y entendieron las necesidades de ella. Al señor Ruano o a cualquier otro secretario o asesor de la administración lo nombra el señor alcalde, entonces se adhiere a las palabras del H.C. FLECHAS. Es exigir respeto, es exigir tan sólo que se presente aquí de una manera cordial y dé una explicación sucinta tal vez del cuestionario, pero pues, si quiere mantener su posición, ahí está la ciudadanía viendo a quién se le están vulnerando los derechos, a una sola persona que el alcalde municipal nombró o a la ciudadana a la que presuntamente se le hizo el cobro.

Le manifiesta al H.C. CRISTIANO, que no se moleste, ya varias veces y en la última intervención que él hizo sobre lo mismo, el concejal CRISTIANO, también salió en su defensa, entonces, si el H.C. CRISTIANO quiere que no vuelvan a hacerle control político a su amigo, no sabe si sea su amigo, pues lo hacen, pero no se ofusque, ni se acalore, que así es la política y así son los debates dentro de la corporación.

El H.C. JOSUÉ CRISTIANO, hace uso de la réplica para manifestar que en ningún momento se opuso al control político, es más, les recuerda que solicitó la prórroga de las sesiones ordinarias, porque en sesiones extraordinarias le aclara a la ciudadanía que no se pueden realizar los controles políticos. Solicitó claramente que se extendiera el periodo ordinario, para que no se quedara ningún secretario sin el respectivo control político, porque es deber constitucional y legal, y para eso los escogió la ciudadanía. Además, nunca se ha opuesto a ningún control político, señala que desde la bancada verde han hecho varios controles políticos, por el contrario, lo único que él solicitó es que para que la ciudadanía reciba un informe digno, coherente, también se le garantice a los respectivos secretarios el tiempo necesario para que puedan responder los cuestionarios; eso es lo que ha manifestado, esa ha sido su posición y no le parece y va a alzar la voz y si desean que él calle, que no hable, que se silencie cuando vea que una corporación está violentando los derechos de un ciudadano, así pertenezca el gabinete, se calle, cree que de eso no se trata.

La H.C. PAULA CERINZA: Dice que teniendo en cuenta todo lo anterior, creé que es necesario aclararle también a la ciudadanía que el Plan de Desarrollo se va a discutir en el mes de mayo. ¿por qué lo menciona? Porque es que hay mucha incertidumbre y pues a veces no hay el procedimiento que se hace a este plan de desarrollo, entonces para informarle a la ciudadanía que este Plan de Desarrollo se presentó el día martes, el cual se radicó aquí al Concejo, este tiene que dar un primer debate en las diferentes comisiones que existen dentro de la corporación, una de ellas es la Comisión de Plan y la otra de presupuesto, y ahí después de haberse aprobado dentro de comisiones se va a dar la discusión en plenaria, que para ello es importante que la ciudadanía también los pueda acompañar, los diferentes líderes comunales, los de las juntas de acción comunal, los ediles, para que también estén enterados de este tema de control del plan de desarrollo.

En cuanto a control político, dice que da fe que la bancada Partido Verde Oxígeno ha sido muy objetiva en cuanto a los controles políticos que se hicieron en el mes de febrero, se ha tenido que felicitar a lo que hay que felicitar y asimismo se ha tenido que llamar la atención a los diferentes secretarios. De tal manera, que no considera el comentario que hizo algún compañero referente a que no han sido juiciosos con los controles políticos, todo lo contrario, han sido aquí muy imparciales, por lo menos la bancada Verde Oxígeno y su compañero RICARDO, para el mismo tema.

El presidente expresa que antes que el Plan de Desarrollo llegue a segundo debate y lo debatan en plenaria, harán una invitación a los actores de la comunidad, a los diferentes líderes para que vengan al recinto y se socialice antes de pasarlo a plenaria.

Retoma la palabra la H.C. PAULA CERINZA, Por último, ya que lo mencionaron, el tema del agua, es necesario que los concejales como corporación se pongan de acuerdo para citar a control político nuevamente a EMPODUTAMA, porque como si lo dijeron, es un punto muy importante de lo que ha pasado los anteriores cuatro meses, por lo tanto, es necesario que vuelvan a radicar y con eso dar solución a las diferentes preguntas que tiene la comunidad.

El presidente dice que antes de darle la palabra a su compañero, el H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA, quiere comentarles algo y es que dado a lo que ya han escuchado que se está hablando de la comunidad, lo que

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 19 de 22</p>

pueden decir de nosotros de aquí en adelante, así como lo hace la señora secretaria general, de nombrar en el momento que entra la persona al concejo para mejorar la puntualidad; asimismo le pide el favor a Alba que de aquí en adelante la persona que salga del recinto, mientras que no haya acabado la sesión, también se nombre y se deje constancia que se ausentó del recinto, así como cada uno pide y exigen, también hacerlo los concejales, así como lo dijo alguna vez otro compañero, sean autocríticos y si lo van a tomar con responsabilidad y disciplina, pues hasta que se acabe la sesión se van todos o si no que Alba, también haga el registro de la persona que sale.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA, dice que algo que ha aprendido con el tema de la política es siempre escuchar las dos caras de la moneda, pero hay algo que sí le genera mucha incertidumbre y no cree que hay que generar comentarios despectivos a la ciudadanía, diciendo que el concejo municipal es el “hazmerreír” de la ciudad o que es un concejo municipal que no tiene independencia. El compañero menciona la coherencia y le dice que al no decir que no tienen, refiriéndose a todos en tema de independencia, le dice entonces, ¿por qué el Partido Verde, por ejemplo, que es de gobierno, catalogado, citó a la Secretaría de Infraestructura que fue la mayor generadora de comentarios, de retrasos, de malas actuaciones que esperaban citar?

Afirma que como Partido Verde Oxígeno también citaron al IERD, porque hay unas anomalías que necesitan aclarar. Si hay personas que no se han tomado este concejo con seriedad, no pueden catalogar a todos como que falta de independencia. El Partido Verde Oxígeno, cree que ha sido totalmente consecuente con sus palabras y con sus quehaceres. De hecho, ellos mismos han catalogado mal la actuación de no presentarse el secretario de las TICs y adicionalmente acá el partido Cambio Radical citó al secretario de las TICs el primer día que se podía citar, es decir, el 2 de mayo; hoy ya están citando a las personas que no se pudieron citar. Si estaba el Partido Verde haciendo un control político y un cuestionario a la Secretaría de Infraestructura, que fue la mayor recepcionista de malos comentarios. ¿Por qué no hicieron adicionales o preguntas agregadas a ese cuestionario? Ahora les dice, si piden coherencia, necesitan como concejales dar el buen ejemplo y el buen ejemplo acompañando la moción del presidente, lo mínimo que necesitan es llegar temprano y acompañar toda la sesión, para eso les pagan, y si le exigen al alcalde, pues seguramente como concejales también tienen que exigirse.

El H.C. FRANCISCO JAVIER GARCÍA, le manifiesta al H.C. RICARDO RIVERA, que cuando él dice que este Concejo es el “hazmerreír” de la sociedad duitamense, si se atreve a decirlo acá en este honorable recinto, es porque lo ha escuchado reiteradamente por muchos sectores de la sociedad, no solamente los académicos, sino el gremio empresarial, los pequeños microempresarios, inclusive los campesinos que constantemente visita. Precisamente en su aclaración dijo “algunos”, si se sintió aludido, le solicita disculpas, ahí si no es su culpa. Se une a la solicitud de llegar temprano y si se refiere a él, por el retraso que tuvo hoy, pues desafortunadamente estaba haciendo una diligencia laboral en Paipa y le fue imposible llegar a la hora de la cita, pero totalmente de acuerdo con lo que dice el presidente, con lo que dice usted, adherirse al estricto cumplimiento del horario que cite la mesa directiva.

El H.C. JEISON JAVIER CELY RINCÓN, saluda a los presentes. Manifiesta que, en cierta medida, comparte un poquito el pensamiento de su compañero FRANCISCO JAVIER, porque sí el sentimiento del periodo pasado en el común de la gente es decir ¿Qué está haciendo el concejo por esta ciudad? Y como concejales tienen la responsabilidad, pero hoy celebra profundamente que vaya cogiendo forma este Concejo Municipal, hoy se están enfocando más en la problemática de la ciudad, ¿en qué viene en el Plan de Desarrollo? La invitación muy especial a su compañera y querida presidenta de la Comisión de Plan de Desarrollo a que incluya a todos y cada uno de los sectores, para que de verdad puedan construir como concejales lo que viene para la ciudad de Duitama, que dejen aparte las diferencias entre los diferentes partidos políticos; aplaude también lo que ha hecho la independencia, la oposición en esta administración; le parece importante construir desde la diferencia, valora mucho que lo hagan con tanto compromiso y piensa que el tema del secretario de las TICs, más que de haber roto una regla, más que no haber asistido, de haberle faltado el respeto sí o no a esta corporación, o más que la Corporación no haya cumplido con el tiempo establecido, es simplemente “como el que nada debe, nada teme”, pues ir y darle una explicación, porque es que como concejales muchas veces les preguntan en la calle, “bueno, y ¿qué pasó con eso? ¿Se dejaron mamar gallo, su palabra no vale, para qué fueron elegidos? Simple y llanamente eso, pedirle el favor al señor secretario, porque está seguro que cualquier otro secretario que hubiera sido citado en su lugar, hubiera asistido a esta corporación, así hubiese estado extemporánea la invitación, solamente era eso, asistir y dar una explicación, cual fuera que sea, porque no son quienes para decir si hubo o no hubo, pero que él pueda dar la cara y poder como concejales decirle a la ciudad, que lo invitaron y dio las explicaciones, esto fue lo que respondió, punto, se acabó. No siendo más el motivo, agradecerle a la mesa directiva, a sus compañeros concejales, de verdad la buena disposición que tienen para trabajar para este periodo y esperar que Dios les permita y les dé la sabiduría para llevar a cabo ese Plan de Desarrollo en pro de la ciudad.

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R –GA - 001
		Fecha Aprobación: 12-12-2016
	ACTA DE PLENARIA	Versión: 1
		Página: 20 de 22

El presidente apoya lo manifestado por el H.C. JEISON JAVIER CELY.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, presenta un saludo muy especial a todos los compañeros concejales. Manifiesta que siente de verdad con profunda pena y también con un poco de nostalgia que después de dejarse de ver las caras casi aproximadamente como dos meses, Lleguen nuevamente a encontrarse en esta corporación, como si acá fuera un rin de boxeo. Afirma que acá tienen una responsabilidad enorme y esa responsabilidad se trata, no de venir acá a destruir sus ideas políticas, porque seguramente muchos de los que están hoy acá sentados, tienen específicamente una razón muy fundamental por la cual están acá y es que están representando a un grupo poblacional o a toda la ciudadanía duitamense, que por medio del voto los escogió a ellos. Pero hoy después de dos meses, lo que pueden evidenciar es que entre ellos mismos se están poniendo las mismas trabas para que no dejar que no solamente la corporación ni la administración pueda avanzar. Claro que es cierto que, esta administración, así como muchas de las que han pasado por elección democrática, también han tenido muchas falencias, pero están acá y son ese resortero y son ese apoyo para brindar las garantías que necesita la gente que los escogió. Así que él quiere invitar a los compañeros y a la compañera concejal, a que trabajen unidos, porque no es posible que por medio de esta transmisión o en las calles, la ciudadanía tenga una mala interpretación de lo que es el concejo, porque acá el concejo municipal vino fue a trabajar en pro de la ciudadanía y si eso vino y requiere desencadenar en problemas entre los concejales, pues seguramente, hacen mejor quedarse en casa y no entregarle resultados a la ciudadanía, porque la ciudadanía no espera que el concejo municipal se torne en una pelea, porque acá si están acá sentados es para dialogar, no para destruir las ideas políticas que tienen todos.

Por último, quiere dejarles un mensaje y es que como concejales tienen la responsabilidad, no solamente de volver a enaltecer lo que era la política hace unos años. Con profunda preocupación recorre las calles de la ciudad y escucha también que este Concejo está improvisando, pero él quiere enviarle un mensaje contundente a la ciudadanía y es que también acá hay concejales, todos son absolutamente preparados para dar los debates que requiere en este momento el municipio, que acá se pueden presentar diversas posiciones políticas, pero esto se hace en pro de construir la ciudad que todos quieren, y para eso él quiere invitarlos y hacerle la noble petición de que hay muchos ciudadanos y ciudadanas que tienen la preocupación de lo que va a ser el Plan de Desarrollo. Quiere que el presidente publique en las redes sociales del Concejo Municipal y haga un uso amplio de las redes sociales para que se haga un cronograma donde las personas también puedan asistir a las comisiones de lo que se va a ser el debate del Plan de desarrollo. Si bien es cierto son dos debates con los cuales va a ser aprobado, pero también que se entregue ese cronograma para que la ciudadanía pueda asistir al primer debate que se va a desarrollar en comisión y que se surtan todas las ideas, que se inviten a los ediles, a las edilesas, porque acá lo que necesitan es construir de manera pluralista la ciudad y para eso necesitan el aporte de todos los ciudadanos.

Comenta que en el último control político que se realizó, se conformó una comisión para hacerle seguimiento a la construcción del centro de discapacidad, por lo que le manifiesta al presidente que en este momento él tiene la facultad de citar a esa comisión y ojalá pueda hacerlo en estos días.

Por último, acota que escuchó el mensaje que dio un compañero concejal al cual respeta y valora mucho sus ideas, en el sentido que los jóvenes acá llegan a defender lo indefendible, lo cual refuta, pues no es así, esta palabra "indefendible" se la cambia, porque llegan a transformar no solamente el concejo municipal, sino la ciudad y la incertidumbre política que hoy tiene la ciudad, también versa, porque muchos de los que están acá sentados y el alcalde también es joven y sobre los hombros de los concejales está la responsabilidad de cambiarle la cara a la política y eso lo están haciendo con el mayor esfuerzo y sobre todo dándole altura al debate que se requiere y si hoy están acá, es porque la ciudadanía también quiso cambios. El hecho de que estén jóvenes acá en el concejo no debe representar ningún problema para la corporación, al contrario, enaltece el debate, porque no pueden seguir con las mismas ideas que traían antes los concejales, incluso los mismos alcaldes y para eso él honra que este concejo esté también equipado con jóvenes que tienen esa chispa intelectual, que es la que les va a permitir construir una Duitama incluyente y pluralista.

El H.C. JOSÉ LUIS GIL, coadyuva las palabras del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, y dice que centrándose ya netamente en lo que esta instalación de sesiones requería, que era explicar que se va a tratar el tema del Plan de Desarrollo y los controles políticos, es de decirle también a la oposición que como ponentes están prestos a recibir toda la ayuda que les puedan brindar. Saben que la oposición está aquí no para entorpecer los procesos, sino para fortalecerlos y precisamente eso es lo que espera la comunidad, que la oposición no torpedee los procesos, sino que los enriquezca y los fortalezca. Saben que tienen la parte de la ingeniería, la parte de las finanzas, que son expertos y que realmente le van a hacer una revisión muy rigurosa a ese Plan de Desarrollo que se les viene, es el Plan de desarrollo que van a ejecutar hasta la vigencia 2027 y es lo que la comunidad merece. Dice que no van a permitir tampoco que se torpedeen procesos o devolver un proyecto simplemente porque no nos gustó una palabra o una palabra está mal escrita en un proyecto, si eso es de

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	

 <p>Concejo Municipal de Duitama Boyacá</p>	<p>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014</p>	<p>Código: CM-R –GA - 001</p>
		<p>Fecha Aprobación: 12-12-2016</p>
	<p>ACTA DE PLENARIA</p>	<p>Versión: 1</p>
		<p>Página: 21 de 22</p>

respeto para la ciudadanía, pero realmente un proyecto como lo es el Plan de Desarrollo lo que tiene que contener es realmente obras que se puedan realizar, no se puede plantear en un plan de desarrollo obras de cifras gigantes, cuando realmente no se va a cumplir dentro de la vigencia o qué van a decir, que van a avanzar en una vigencia y en la otra esperan que el otro alcalde la termine. Son proyectos reales que no desinforman a la comunidad.

Alude a que se tocaba el tema de la PTAR, pero deben entrar primero a revisar qué contiene el Plan de Desarrollo, si realmente contiene endeudamiento, pero hasta el momento y hasta donde se ha revisado el Plan de Desarrollo, en lo poco que se ha podido revisar, no tiene nada de endeudamiento, se va a ejecutar con el presupuesto que se tiene y con la gestión que se pueda traer. Es decir, que van a hablar de un Plan de Desarrollo que sin duda quieren que sea de los mejores de Duitama, pero que va a estar realmente fiscalizado y que realmente va a estar con un presupuesto real. Dice que no pueden poner acá obras que no se puedan realizar para no cumplirle a la ciudadanía; sabe que cada uno de los concejales abandera un sector en específico, el deporte, la salud mental, las obras públicas, la discapacidad, por ello los invita a que cada uno se abandere entonces dentro del Plan de Desarrollo de cada una de esas representaciones y de cada uno de esos sectores, para que realmente en el Plan de Desarrollo quede contemplada toda la ciudadanía.

Asevera que, desde luego, como ponentes, el presidente y la administración municipal, van a elaborar un cronograma que esté de acuerdo a la participación ciudadana. Si bien ya se hizo desde las mesas técnicas y las mesas de concertación del Plan de Desarrollo en meses anteriores, no está de más volverlo a socializar, no está de más decirle a la ciudadanía que se incluyó y que no, y no está de más informarle a la ciudadanía que se tuvieron en cuenta los requerimientos y las solicitudes respetuosas que ellos hicieron en cada una de las mesas de trabajo.

Es un equipo de trabajo este Concejo Municipal, compuesto por grandes personas, grandes profesionales y como lo dijo, expertos cada uno en sus campos, pero realmente con un sentido de pertenencia por Duitama. Realmente lo que quieren es que Duitama salga adelante y que ese Plan de Desarrollo salga lo más pronto posible, para que así se pueda ejecutar de inmediato y empiecen a tener realización de obras, obras que pide la comunidad. Seguramente que van a tratar de agilizar esos procesos, agilizar ese debate y enriquecerlo para que tengan el mejor Plan de Desarrollo que se ha visto a diferencia de vigencias anteriores.

El H.C. ALEXANDER SERRATO: Expresa que como ya hoy están prácticamente terminando la instalación de las sesiones, pero creé que quedan varios mensajes, el primero, si bien la administración tuvo unas mesas participativas para la construcción del Plan que no fueron tan nutridas como se esperaría la participación ciudadana, le corresponde a la administración entregarles el programa de audiencias públicas para presentar el Plan de Desarrollo. Quisiera que el presidente le pidiera oficialmente a la administración que les informe qué fechas tiene establecidas para el programa de audiencias públicas, porque ve que hay una muy buena intención del Concejo de invitar a la ciudadanía a los debates, pero tampoco le corresponde al Concejo, asumir responsabilidades que son directas de la administración. Creé que pueden hacer las dos cosas, están preparados para eso, pero deben revisar el tema.

Dice que, escuchando la intervención de los compañeros, creé que hoy hay un mensaje contundente para la ciudad de parte del Concejo Municipal y es que las cosas no van bien, por no decir que Duitama va mal. Se puede decir que han mencionado temas como la inseguridad que sigue creciendo, la falta de inversión, las vías, espacios públicos, proyectos de infraestructura, la falta de proyectos, la falta de gestión como tal, los servicios públicos, un aseo con sus tarifas creciendo y no hay agua en la ciudad, no hay un proyecto con una solución definitiva para la ciudad, pero tampoco en la época del verano se preparan para el invierno y en dos oportunidades que se han presentado lluvias, ya se ha inundado la ciudad dos veces y ha colapsado como históricamente lo viene haciendo.

Adicional a la necesidad de la expansión de servicios públicos para atraer la inversión que la ciudad necesita, porque un gran problema es la falta de inversión que afecta la economía de todos los hogares duitamenses; aumento del desempleo, una reestructuración administrativa, siempre han dicho que esta ciudad no tiene dinero y es la ciudad de todo Boyacá con el más alto gasto de funcionamiento y hoy según lo que él ha escuchado en las intervenciones de los compañeros, el gasto de funcionamiento está aumentando, no disminuyendo, entonces van es en contravía los temas y por supuesto que se activen todos los programas sociales.

¿Pero cuál es el mensaje positivo? Que se lo dicen al señor alcalde, porque siempre ha sido el alcalde y que no se le diga a esta ciudad, que es que al señor alcalde no lo dejan trabajar y no lo dejan gobernar. Dice que él desde enero, le pidió mucho respeto a las frases populistas y pide que hoy no engañen a la ciudadanía, el Dr. Bohórquez es el alcalde, no está maniatado, entonces lo exhorta a que trabaje y que arranque; por eso es importante hoy el mensaje del Concejo Municipal, van a hacer un control político constructivo para ayudar

<p>ACTA No. 024</p>	<p>FECHA: 02 DE MAYO DE 2024</p>
<p>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA</p>	

 Concejo Municipal de Duitama Boyacá	MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO MECI:1000-2014	Código: CM-R-GA - 001 Fecha Aprobación: 12-12-2016 Versión: 1
	ACTA DE PLENARIA	Página: 22 de 22

a sus secretarios a que despeguen y arranquen y también van a estudiar juiciosamente el Plan de Desarrollo para que se convierta en el mejor Plan de Desarrollo, para que saque realmente adelante esta ciudad.

Así que le deja al señor alcalde, una invitación final y quiere que el presidente los ayude en eso y cree que lo mínimo es que venga el alcalde y comience por exponerles directamente a toda la plenaria el Plan de Desarrollo, que le cuente a este Concejo Municipal que es el que le transmite a cada rincón del municipio lo que está pasando con la administración, ¿Cuál es su plan de desarrollo? y de paso los escuche, porque hay que bajarle un poquito a la soberbia y al ego y no hay que quedarse esperando que los concejales lo busquen, porque si es un buen líder para esta ciudad, debe buscar este concejo, debe consensuar cada una de las cosas que está plasmando en ese Plan de Desarrollo y luego si salir a entregárselo a la comunidad, y si todo lo tienen en común acuerdo y le va a servir a la ciudad, serán los primeros soldados de este alcalde para llegar a cada rincón a decirle a la ciudad esto es lo que Duitama necesita

El H.C. JEISON JAVIER CELY RINCÓN, agradece al señor presidente, y dice que pidió especialmente que le permitiera el uso de la palabra nuevamente, pero es para dar un reconocimiento a una estudiante del colegio Seminario, la estudiante María José Cely Velandía quien ganó una medalla de oro en tenis de campo en los juegos Intercolegiados departamentales y obtuvo un cupo para representar a Boyacá en los juegos nacionales que se desarrollarán en Valledupar. Este es un reconocimiento que quiere hacer públicamente y solicitarle a la mesa directiva que tenga a bien de pronto para más adelante, a futuro, tener estas promesas del deporte, igual que la hija del ingeniero ALEXANDER SERRATO, quien también tuvo un reconocimiento importante en la disciplina de voleibol, esto para que se tenga en cuenta

El presidente manifiesta al respecto, que al final de año harán unos reconocimientos, donde el H.C. CELY, puede invitar a la persona y hacerle su reconocimiento y no dejando atrás esto que es tan importante, él también desea hacerlo, porque este es un espacio también para nombrar, resaltar y exaltar a todos esos atletas que de verdad en Duitama los representan y lo hacen de la mejor manera. Quiere felicitar a un gran amigo Andrés Ramírez, alguien que sufrió un accidente en parapente hace ya dos años, al cual le dijeron en su operación que no podía volver a caminar y que ya van dos veces que corre la carrera atlética de los Libertadores. Lo felicita, porque en la versión que se realizó el pasado 1º de mayo, -el día de ayer- de verdad se siente orgulloso y cree que es un ejemplo para toda Duitama, por la resiliencia, la templanza y del amor que tiene por dar ejemplo. Por lo que, desde el Concejo Municipal hoy como presidente lo exalta, lo felicita y se siente muy orgulloso de su trabajo, de todo lo que ha progresado y de eso que hizo ayer, desde la droguería la Alemana hasta el cruce de meta, lo felicita, porque mientras que estuvieron caminando por toda las Américas, lo vio a punto "de tirar la toalla", lo vio sin respiración, no le pudo ni hablar y que llegara después de tanto, de verdad es algo que merece el reconocimiento. Felicita a Andrés Ramírez, y le expresa que Dios los bendiga, que siga siendo un ejemplo para todos los duitamenses.

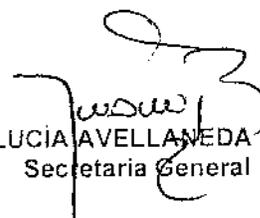
Agotado el orden del día y sin más por tratar, se levanta la sesión plenaria de la fecha, 02 de mayo en el horario de las siete y cuarenta minutos de la noche (7:40 p.m.)

Agradece a todas las personas que los acompañaron desde las barras, en especial al periodista Alberto Camargo y a toda la honorable Corporación.

Finalmente manifiesta que estará muy dispuesto desde las redes del Concejo Municipal a presentar el cronograma a compartirlo con toda la ciudadanía para que tengan en cuenta los días que se van a hacer sesiones o no, y recordándoles que en este mes de mayo, si en los controles políticos, en las sesiones en las que van a debatir plan de desarrollo, la comunidad desea intervenir, les solicita que lleguen diez minutos antes del inicio de la sesión, para que se inscriban en secretaría general y así tengan el uso de la palabra.

Una vez leída y aprobada la presente Acta, se firma como aparece.


JULIÁN ANDRÉS GÓMEZ MARTÍNEZ
 Presidente


ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ
 Secretaria General

ACTA No. 024	FECHA: 02 DE MAYO DE 2024
TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: CARMEN TERESA DAZA MESA	